ABRIL 15 SABADO Año de 1922
AÑO XII N.º 3.377 Ejemplar 10 céntms.

El Pueblo Manchego

CIUDAD REAL: Redacción Cruz, 8, pral. d.ª Administración Libertad, 4

DIARIO DE INFORMACION

FRANQUEO CONCERTADO
Apartado núm. 15—Teléfono núm. 98

¡Aleluya!

Surgió del sepulcro, flotó en los aires, volvió a la vida, no ya como hombre, sino como Dios.... Tiemblan las almas, regocijase la Iglesia, exáltanse los corazones... Sobre el crimen de la humanidad, libre ya de culpas, apareció en los cielos la figura de la Víctima.

Y eso ocurre cada día en el corazón de los buenos, cuando éstos se purifican en la gracia de Dios: toda alma que acalora es un sepulcro, como el que ofreció José de Arimatea al Sacrificado. La tradici'n rompe las piedras. Los corazones empecatados sienten salir de ellos la figura Divina...

¡Aleluya...! La gloria de Dios es doble al hombre que la busca y la merece.

J. ORTEGA MUNILLA.

Carta abierta

(*Conclusión*)

Señor director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Esta actitud que después comprendí que fué más obligada que sentida, unida a la circunstancia de que el Sr. Ortiz con tal de salvar su ponencia en el asunto de Criptana estaba dispuesto a toda clase de transigencias con las de los demás vocales, y a la de que me constaba por habérmelo dicho el Sr. Villalón que tenía que votar en contra de la ponencia mía en un asunto electoral de mi distrito, como lo hizo, sin que por ello me haya ofendido, fácil es colegir a lo que me exponia; o sea dicho más gráficamente, a quedar en ridículo en mi distrito por servir al Sr. Baillo. Teniendo esto en cuenta y la circunstancia además de que el Sr. Ortiz aducia en su ponencia que en las elecciones anuladas de Criptana los amigos del Sr. Baillo rompieron la urna el día en que se celebró la elección al ver derrotada su candidatura, y que al repetirlas a los cuatro dias no omitieron medio para conseguir que el cuerpo electoral que les derrotó variara de opinión en tan poco tiempo, entendí que nunca contaba más indicada la nulidad, siquiera fuera para que el cuerpo electoral dijera su última palabra, ya que tan contradictorio se mostraba el resultado de las dos elecciones anteriores. Con esto—y conste así—no prevalecía ni me sumaba a la ponencia del Sr. Ortiz, el cual pedía que se declararan válidas las elecciones en que triunfaron sus amigos según resultado del escrutinio hecho por el Juzgado al empezar a instruir diligencias por la ruptura de la urna, y en cambio quedaba expedito el camino a los amigos del Sr. Baillo para probar sus fuerzas en otras elecciones. Me explico por tanto las diatribas de mi distinguido compañero en el caso de que yo hubiera sancionado con mi voto la validez de la elección primera en que triunfaron los amigos del Sr. Gasset, de conformidad con lo que solicitaba el ponente del asunto Sr. Ortiz, para como esto me pareció inadmisible opté porque no prevaleciera una elección sobre otra, dado el contradictorio resultado de las mismas y las razones que en apoyo de esta decisión se derivan del expediente. Infiérese pues de lo expuesto que yo no he servido a los amigos del Sr. Gasset en Criptana, puesto que el portavoz de ellos en la Comisión pedía una resolución distinta a la que ha recaido, y no lo hice por entender que no era justo hacerlo, y a fin de que el Sr. Baillo no quedara imposibilitado para demostrar en otras elecciones hasta dónde llegan sus fuerzas en ese Colegio electoral.

Despues de lo expuesto, señor Director, ¿qué más podía hacer dentro de lo que la ponencia del Sr. Ortiz y las circunstancias me aconsejaban? ¿Hay, pues, motivo para que el Sr. Baillo despues de lo dicho se muestre indignado en contra mia? ¿Cabe suponer que cuando nos reunimos para tratar de la constitución de la Diputación ningún compañero tratara de comprometer a priori el voto de los demás, para asuntos electorales que aún no se habian iniciado? Esto no obsta para que siempre que sea compatible con las circunstancias y los dictados de la razón, los compañeros que para la constitución de la Diputación estuvimos unidos—aun prescindiendo para estos efectos de que la cooperación del señor Baillo no fué incondicional—procuremos auxiliarnos reciprocamente como lo venimos haciendo; pero de esto a que el Sr. Baillo entienda que yo debo fallar sus asuntos sin parar mientes en las circunstancias y justicia que los preside, media un abismo.

Concluyo pues, Sr. Director, haciendo constar en síntesis lo siguiente:

1.º Que las reuniones que celebramos los Diputados provinciales cuyos nombres invoca Vd., no tuvieron otra finalidad inmediata que la de ganar la elección de cargos de la Excma Diputación.

2.º Que aunque como consecuencia de la identificación que implica el hecho anterior los expresados compañeros vengamos moralmente obligados a servirnos reciprocamente, como venimos haciendo, no dá esto derecho a que el Sr. Baillo ponga en entredicho mi honor por la resolución de un asunto del que nada concreto pudo acordarse por no estar siquiera iniciado.

3.º Que los Diputados provinciales por Almaden que asistimos a dichas reuniones, no limitamos nuestras peticiones a la depresiva de que se nos aprobara un acta conquistada, en noble lucha electoral, y

4.º Que por las razones que invoco en el fondo de esta carta, ni la actitud en que cada Vocal de la Comisión estaba colocado con respecto a la resolución de todos los expedientes electorales, ni el estudio del de Criptana ni del de la ponencia que sobre el mismo formulaba el señor Ortiz, me permitian hacer más de lo hecho en obsequio al señor Baillo.

Y con esto señor director hago punto final, no sin antes reiterarle mi afecto personal y de participar a mi distinguido compañero señor Baillo y a usted mi firme propósito de no seguir justificando mi conducta en campañas de prensa, porque aun siéndome muy honrosas por los prestigios que proclama de mis refutantes, equivaldrían a restar prerrogativas a la Excelentísima Diputacion y Comisión provinciales, ante las cuales responderé únicamenle en lo sucesivo de mi actuación en el cargo que inmerecidamcnte me confirieron.

Siempre suyo afectísimo buen amigo S. S.

q. e. s. m.

FRANCISCO YÉBENES.

N. de la R.—Por exceso de original diferimos al lunes el comentario que nos sugiere la carta preinserta.

Buzón público

12 de Abril de 1922.—Sr. Director de EL PUEBLO MANCHEGO.

Muy Sr. mio y distinguido amigo: Es verdaderamente lamentable y vergonzoso lo que ocurre en esta nuestra resignada y sufrida capital con la apatía, desidia y abandono en que nos tienen las autoridades locales obligadas (ya que quieren ostentar cargos públicos) a velar por el cumplimiento de las ordenanzas municipales.

Sabido y visto por todos es, que abunda a todas horas y por todas las calles una plaga de perros sueltos y sin bozal cosa que aparte de no consentirse en ningún pueblo civilizado lleva consigo la amenaza y el peligro de morder a alguna persona cosa que algún dia tenia que suceder.

Y en efecto. Desgraciadamente hoy tengo que lamentar yo las consecuencias de tal abandono por haberse dado el fatal caso de ser a una hija mia a la que ha correspondido la inevitable mordedura que a alguien tenia que tocar.

Mañana (Dios quiera que no) será a otra persona.

Ya puede usted suponer la intranquilidad y las molestias que esto lleva en sí y solo me queda el recurso de mi indignación y mi más enérgica protesta ante hechos tan inhumanos como este. Pero aún hay más. Después de poner el hecho en conocimiento del alcalde y del inspector municipal y durante mis gestiones para la busca y captura del perro, al llegar a la Plaza de la Constitución, requerí el auxilio de un guardia y un barrendero por encontrarse allí el animal en cuestión, dejándome abandonado de toda ayuda por marcharse el primero a repartir unas cartas (comprendo que esto último era más urgente) y decirme el segundo que él no tenía que ocuparse de nada hasta tanto que el alcalde no se lo ordenara.

Gracias a la Providencia encarnada en esta ocasión en Gregorio, que incansable toda la tarde desplegó una gran actividad en él acostumbrada hasta que averiguó el paradero y captura del susodicho animal.

Perdone la molestia y agradeciéndole acoja estas manifestaciones en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige, efusivamente l. e. l. m. su affmo. amigo s. s.

JUAN B. GIL.

El gran misterio de la Redención

La Semana Santa en Ciudad-Real

La procesion pasa...

Es la Semana Santa, algo tan personal, tan íntimo, que sólo cuidamos de que nuestros ojos la contemplen con enamorado deleite. Y sin embargo, convendría adoptar un punto de vista más objetivo, sacudir nuestro quietismo espiritual, propagar su renombre, hacer reclamo en una palabra, no en el sentido comercial del concepto, sino para proporcionar a los forasteros, la visión religiosa y artística, de nuestras procesiones, en las que el derroche de esplendor y magnificencia de las hermandades y cofradías y las admirables esculturas, de Montañes, Marco, Alsina, Zapater..... las equiparan a aquellas otras, que la fama, hace resaltar, de Sevilla y Murcia.

* * *

Se ha hecho el silencio en la calle. La muchedumbre absorta, enmudece. ¡Qué incomparable momento aquél en que los labios, no saben pronunciar una sola palabra! Sólo resuena, en el recogimiento místico de nuestra morada interior, la voz de la conciencia. ¡Coloquios intimos del alma! Una oración, una plegaria, un arrepentimiento tal vez.....

Desfilan los encapuchados suntuosamente ataviados, con sus túnicas de terciopelo morado, rojo, negro y blanco; y los magníficos pasos *de Jesús Nazareno, El Cristo del Perdón, Mater Dolorosa, La Enclavación, El Santo Sepulcro, El Cristo de la Caridad, La Oración del huerto... ¡El sublime misterio del Dios-Hijo,*
muerto por los hombres.
por amarlos, muerto!

Toda la excelsa tragedia del Gólgota, cumbre del amor, maravillosamente plasmada en las escenas de la Pasión, rememoran en la mente el drama glorioso del dolor y de la redención... .....Y como un desahogo de nuestra pena, surca el ambiente de la noche triste, una dolorida saeta que se escapa prisionera, de nuestro corazón acongojado, como una flecha, que en el arco tirante de la cuerda, se dispara sola, sin poderla contener.....

FERNÁN GÓMEZ DE CIB DAREAL.

La del Jueves

Por la tarde

A las seis y media de la tarde del Jueves Santo, salió la primera Pasionaria con las imágenes que se venera en la parroquia de Santiago.

Presidia el Niño Jesús con su hermandad de niños siguiéndole el «paso» que representa el *Ecce Homo;* esta cofradia como en años anteriores llamó poderosamente la atención por el valor del paso, uno de los mas acertados del escultor Zapater.

Acompañaba a esta hermandad la banda de música municipal.

A continuación iba la hermandad del *Cristo de la Caridad*, que conservando todo el explendor de otros años, ha montado este su paso sobre una artistica carroza, para mantener su situación.

Cerraba la procesión la cofradia de la *Santa Espina*, cuyo hermano Mayor D. Maximino Diaz ha iniciado importantes mejoras.

Acompañaba a este "paso„ la banda de Torralba.

Presidió la pasionaria el clero parroquial con cruz alzada.

En la presidencia civil iba e teniente alcalde D. Domingo Cantero.

En los alrededores de Santiago, asi como en las calles del tránsito, el gentío que se aglomeraba era inmenso.

Por la noche

A las once de la noche salió la procesión de *Jesús Nazareno* que se venera en la parroquia de San Pedro.

Esta procesión que resultó brillantisima llamó poderosamente la atención, tanto por el valor artistico de la imagen como por el lujoso vestuario de los cofrades.

Su hermano mayor D. José María Lorente merece plácemes efusivos.

Viernes Santo

Por la mañana

Pasionaria.

Con un sol explendido y un dia de mucha luz desfilaron las procesiones de la mañana dentro del mayor orden y de la solemnidad mas severa.

Llenas las calles de un gentío inmenso; salpicando el fondo negro de la multitud, tocada en su mayoría de las blondas del ritual en este día conmemorando de motitos rojos y blancos, embalsamando el ambiente con toda la fragancia de la primavera y azul el cielo como nunca y limpio con la pureza inmaculada de una virgen; a eso de las diez comenzaron las hermandades a formar la procesión que salió de la parroquia de San Pedro.

Formaba en primer lugar la hermandad infantil *Pasionario del Niño.* Unos treinta niños vestidos de túnica y capillo morado, menos doce que llevaban túnica azul celeste, corona de espinas sobre peluca rubia y en los brazos una cruz rústica era el acompañamiento del lindo paso del Niño de Dios.

A continuación formaba la hermandad de la *Oración del Huerto*.

Los cofrades en número próximo a cuarenta, vestidos de túnica morada y capillo encarnado, iban en dos filas portando en sus manos una palma.

Las figuras que integran este paso, Jesús orando al pié de un olivo, a su espalda un angel al pié del Señor dormidos sus dos discípulos Pedro y Juan, era contemplado por el público que veía con aprobación la grandeza artística que encarna.

Seguía por su orden la cofradía de *Jesús Caido* reducida hermandad que cuenta con unos veinte cofrades que vestían túnica y capillo morado con capa y fagin blanco.

La esfinge se presenta al Nazareno en sus caidas siendo auxiliado por un cirineo.

La última de las hermandades que formaban cerrando la procesión era la del *Cristo del Perdón y de las Aguas* la más numerosa de cuantas existen en Ciudad Real.

Abriendo paso delante del estandarte de la hermandad, iban tres soldados romanos a caballo vestidos a la usanza de aquella época.

A continuación en dos filas 300 cofrades vestidos de túnicas y capillo morado y escapulario y cinturón blanco, llevando en sus manos cetros con los atributos de la Pasión.

En medio de la hermandad y por de orden iban los grupos siguientes.

Cuatro niños que representaban a Jesús Cristo, San Pedro, San Juan y Santiago; otros de dos niños vestidos de Nazarenos con túnica blanca, peluca rubia y corona de espinas, llevando a cuestas una cruz, que eran en parte sostenidos por otros dos vestidos de Cirineos.

Luego venian la Samaritana con cuatro niñas más a cual más preciosas.

Posteriormente apareció la figura de un niño vestido de *San Juan el Precusor* llevándo en la mano un estandarte en el que se leía "*Ecce agno Dei*„ y era acompañado de dos acólitas.

A continuación las tres virtudes teologales; la Fé, con un caliz, y los ojos vendados; la Esperanza, con un áncora en la mano y vestida de verde; y la Caridad, de blanco llevando en la mano una niña.

Sucedió a este grupito otro de cinco niñas; la del centro la Virgen Madre de Dios, y las otras cuatro unos angelitos vestidos de blanco que llevaban en la mano símbolos de los sacramentos.

Finalmente venian las tres figuras del Calvario, la Verónica, la Virgen y la Magdalena. Una banda de cornetas y tambores vestida de la misma manera que los cofrades, iban inmediatos a la banda municipal.

El grupo escultórico que es una maravilla, repre enta la escena del Calvario, Jesucristo en la cruz y ambos ladrones también en la cruz al lado de Redentor.

Al pie del madero de Cristo la Magdalena, San Juan y la Virgen; estas efigies visten unos riquisimos mantos de terciopelo bordados en oro al realce por señoritas de la capital.

Cuatro soldados romanos daban escolta al Redentor. Presidiendo la procesión iban el párroco de San Pedro con capa y los coadjuteres de la parroquia.

Por el Excmo. Ayuntamiento iba en la presidencia civil el teniente alcalde D. Julián Lucende.

Durante el paso de la procesión se oyeron sentidas saetas.

La procesión terminó a la una y media de la tarde.

Por la tarde

El Santo Entierro

A las cinco y media de la tarde se reunieron en los domicilios de los hermanos mayores de la *Dolorosa, el Santísimo Cristo*

de la Piedad, luego dirigièndose a la Catedral para llevar en procesión a dichas imágenes e incorporarse luego a la procesión que salió de la Merced.

La primera imágen era el *Niño Jesús* rodeado de una legión de niños vestidos de túnicas negras.

Seguía la hermandad la *Enclavación*, cuyos penitentes vestían túnicas negras y capillo morado, llevando faroles encendidos.

A continuación la hermandad del *Cristo de la Piedad* compuesto de unos veinte cofrades de túnicas negras, con botones y cinturón blanco y una cruz blanca en el capillo.

El Descendimiento, era el paso siguiente.

Su hermandad que es bastante numerosa viste túnica negra capillo y cinturón blanco.

Numerosos soldados romanos componian la hermandad del *Santo Sepulcro*.

Entre las dos filas de los cofrades figuraban una infinidad de faroles, (este año se han au entado 80) llevados por asilados del Hospicio.

Escoltando a la imagen iba la escuadra de batidores de Artillería.

Esta cofradia ha sido reformada nuevamente por su hermano mayor D. Joaquin Menchero, alma puede decirse de nuestra Semana Santa.

La Dolorosa, era la última hermandad, compuesta de numerosos cofrades vestidos con túnicas color crema, capillo negro y cinturón de oro y llevando hachones encendidos.

La Virgen en su artística carroza estaba alumbrada con lámparas de acetileno que permitia al público apreciar el valioso manto y dosel de terciopelo bordados en oro y pedrería.

Detrás de esta formaba el Seminario Conciliar y clero oficial y adscrito de las tres parroquias, revestidos de sobrepelliz, con el párroco de Santa María de capa pluvial, asistido de dos presbiteros pasamentados de dalmáticas.

Presidian el Rvmo. Prelado de capa magna, acompañado de los canónigos D. Eloy Fernández y don José María Muñoz; y en otra presidencia el Gobernador militar señor Rivera; Gobernador civil señor Cacho y el Excmo. Ayuntamiento bajo mazas

Cerraba la procesión un piquete de Artillería, al mando del oficial D. Jorge Gómez con la banda de cornetas y armas a la funerala.

La nota más saliente de esta hermosa cuanto severa procesión la han dado el nutrido coro de niños que constituyen la Escolania del Instituto Popular de la Concepción, y que perfectamente ordenados, marchaban como escoltados entre las dos filas de seminaristas, cantando en gregoriano el *Miserere* y el *Stabat Mater*, con una gravedad y afinación que ponen muy alta la labor educativa de sus dignos profesores los beneméritos hermanos Maristas.

Los niños en número de unos setenta iban revestidos de sotana celeste y transparente roquete blanco, muceta de raso tambien celeste bordeads de pluma de cisne presentando el grupo un aspecto bellísimo.

Por la noche

La de la Soledad.

A las once de la noche salió de la parroquia de San Pedro la procesión de la Virgen de la Soledad, en la que iban alumbrando bastantes hermanas.

La procesión resultó bastante lucida.

Notas sueltas

Las «saetas»

Como todos los años han brotado sin orden ni concierto aquí, allá y acullá deteniendo demasiado los «pasos» é interrumpiendo el curso ordenado de las procesiones.

En la plazuela de Don Agustin Salido cantó la bella señorita Luisa Sarachaga viéndose obligada a bisar por los murmullos aprobatorios de la muchedumbre. Es toda una «virtuosa» en esas dolientes y melancólicas canciones henchidas de emoción religiosa.

¿Por qué como en Toledo no se pone un poco de orden en estas cosas y se premia a las mejores "saeteras»?

La banda municipal

A propios y extraños hemos oido elogios sincerísimos para nuestra banda municipal cuyos progresos merced a la inteligente dirección del maestro Ruyra y al entusiasmo de sus componentes, son notorios.

Ocasión es esta de estimular al Sr. Ruyra con una gratificación equivalente al aumento de sueldo que se le tiene ofrecido y no se le ha cumplido todavia.

Convenzanse los concejales de que la banda no dará un paso de avance mientras a su actual director, digno de toda suerte de alabanzas, no se le remunere decorosamente.

Una «Guía»

El impresor D. Maximino Diaz ha editado una primorosa «Guia» de Semana Santa que contiene interesante texto e ilustraciones.

Como siempre la iniciativa particular tiene que suplir todo lo que debiera hacer y no hace el Ayuntamiento.

Muy bien por el Sr. Diaz.

Comida a los pobres

El jueves santo a medio día sentó a su mesa el Excmo. señor Obispo Prior a los doce ancianos pobres que por la tarde actuaron de apostoles en la ceremonia del Lavatorio.

Se les sirvió un abundante y suculento almuerzo, transcurriendo éste de iciosisimo merced a la afabilidad del Prelado que departió paternalmente con sus invitados entreteniéndolos agradablemente.

Los nombres de los apostoles ya los conocen nuestros lectores por haberlos publicado el miércoles.

Los Oficios

En la Prioral han revestido singular esplendor, realzados por la presencia del Excmo. Prelado.

La predicación del R. P. Chaubel, Redentorista de Madrid ha llenado en todos los cultos la espaciosa nave del templo.

La capilla Prioral y la Schola cantorum del Seminario dirigidas por el Maestro Buitrago ha interpretado obras de Palestrina, Victoria, Valdés, Goicoechea, Perossi, Cesar Franch, del Rincón y Buitrago.

Misa de Pontifical

Mañana Domingo de Resurreción oficiará de Pontifical el Excmo. Sr. Obispo Prior y predicará el P. Chaubel, del S. R.

Terminada la Misa dará Su Excelencia la Bendición Papal con Indulgencia Plenaria, que podrán lucrar los que habiendo confesado y recibida la S. Comunión asistieren al religioso acto.

La Misa empezará a las diez.

El Cristo del Perdón

Nota saliente de la Semana Santa ha sido la carroza espléndida que ha lucido el Cristo del Perdón y de las Aguas, magnifico paso que por sus proporciones y peso (2.000 kilos) nadie se había en años anteriores atrevido a asentar sobre carroza, temiendo que la trepidación diese a tierra con las tres gallardas cruces que lo integran.

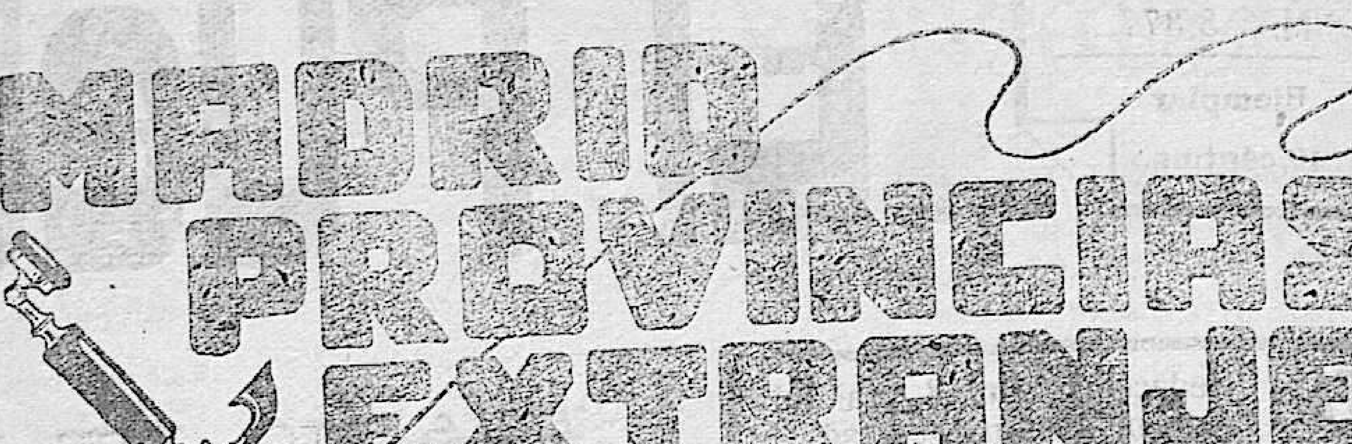
Esta dificultad se ha vencido y no apelando a extraños y pretenciosos imagineros sino encomendando la obra a un modesto pero inteligente artesano convecino nuestro a don Maximiliano Capilla, regente del taller de carretería de su nombre quien con plausible esfuerzo y perseverancia, desoyendo el zumbido con que la pusi animidad y la incompetencia pretenden detener el vuelo de toda audacia progresiva, de todo intento de perfectibilidad, ha resuelto en poco más de treinta días de trabajo intensivo y agotador esa como cuadratura que se oponía a que el soberbio y venerado grupo escultórico esplendiese dignamente en un carro triunfal.

El basamento del paso va enramblado perfectamente sobre una amplia y sólida plataforma de pino que gira sostenida en potentes muelles de acero sobre cuatro ruedas con llantas de goma.

El cabeceo del «paso», dada la altura de la cruz central que mide 5'500, se ha obviado mediante unos tensores que impiden la elasticidad hacia arriba de los muelles al «bachear» las ruedas.

El conjunto de la carroceria es de tanta solidez como ligereza; bastan seis hombres para hacerla marchar; y la dirección se imprime mediante un volante como los automóviles.

Obra es esta que acredita sobradamente si ya no lo estuviera bastante la pericia del Sr. Capilla a quien felicitamos como asimismo al Hermano Mayor D. Manuel Francés y compañeros de directiva D. Angel Rojas y D. Daniel del Campo y celoso capellán Sr. Carriazo, que con creciente entusiasmo sostienen y aumentan los prestigios de esta floreciente y hermosa cofradía.—Z:



SERVICIO TELEFÓNICO EXCLUSIVO

Madrid 15, 3 tarde

En la Presidencia

El jefe del Gobierno manifestó a los periodistas que esta mañana habia estado en Palacio despachando con el Rey, que ha firmado varios decretos.

Después añadió que habían sido llevados al Peñón de Velez varios aprovisionamientos con resultados satisfactorios.

Continuó diciendo que había leido el diario de Melilla "El telegrama del Rif„

Este periódico—dijo—hace comentarios a favor de los nuevos mandos militares en la zona de nuestro protectorado.

Un periodista le preguntó si era cierto que podian darse por terminadas las operaciones en Marruecos.

No hay nada de eso, que ya he leido en algunos periódicos ni tampoco se ha dicho nada en la nota facilitada al salir del Consejo. Respecto a la ampliación que de esas notas se hacen ya saben Vds. que no es pintar como querer.

En Gobernación

El ministro de la Gobernación dijo a los periodistas que le visitaron en su despacho oficial que las noticias recibidas de Bilbao eran satisfactorias en extremo. Hablando de politica dijo que el programa del Gobierno era de afinidad y de la mayor adaptación a la realidad.

Preguntado por un periodista sobre que se discutirá antes si los presupuestos o la cuestión de transportes, contestó el ministro que eso depende del criterio que sustenten los presidentes de las Cámaras.

El Gobierno, no obstante tiene vivos deseos de dar preferencia a la confección de los presupuestos.

Acto político

Noticias recibidas de Bilbao aseguran que en breve se celebrará un acto político de caracter liberal. Para ello, una importante sociedad de la capital de Vizcaya ha invitado a los Srs. Marqués de Alhucemas, Melquiades Alvarez y Alba para que dén una conferencia.

Huelga resuelta

Ha sido resuelta satisfactoriamente la huelga de obreros metalúrgicos planteada en Vitoria.

El Presidente

Esta tarde marchará al campo donde pasará el domingo, el presidente del Consejo Sr. Sánchez Guerra.

Contra varios policias

El Director General de seguridad Sr. Millán de Priego manifestó a los representantes de la prensa que se había instruido un expediente en Zaragoza, contra el jefe de policia y algunos agentes por haberse comprobado que percibían dinero de los Casinos y Garitos donde se jugaba a «los prohibidos».

Tambien alcanza responsabilidad a un capitán de seguridad.

El jefe de la policía y algunos agentes, encartados han confesado la veracidad del hecho. En vista de ello—continuó el Sr. Millán— estoy dispuesto a castigarlos severísimamente para dar ejemplo y continuar así la Campaña moralizadora que he emprendido.

Honores fúnebres

Con motivo de la muerte del capitán general de la Armada y ex-ministro D. José María Chacón y Pery, la «Gaceta» publicó ayer en real decreto concediendo al cadáver honores de capitán general con mando en plaza.

Protesta en Barcelona

En la visita de cárceles efectuada en Barcelona por las autoridades locales, se dice que por parte de ciertos elementos habia el propósito de exteriorizar su protesta contra el Gobernador civil al entrar éste a la Cárcel.

Frente a la cárcel se situaron numerosas personas jóvenes algunos de ellos recien libertados, en actitud amenazadora siendo necesario la intervención de varias parejas de Seguridad que tras una batida consiguió disolver los grupos.

Ecos de Sociedad

Los que viajan

Saludamos a don Javier Gaztambide y señora.

—De Piedrabuena llegaron don José Gómez de los Rios y bella hermana Aurorita.

—Regresó a Madrid D. Enrique Guerra.

—De Daimiel llegó D. Manuel Carpintero, jefe de aquella estación telegráfica.

—Con los Srs. de Costi, se halla pasando unos dias la bella señorita Emilia Costi de Almodóvar del Campo.

—Regresó a Puertollano don Manuel Giraldo, alumno de infanteria.

—Ha regresado a Madrid don José Maria Lorente

—De Carabanchel llegó don Emilio Roig Escobar.

—Don Gabriel de la Escosura distinguida esposa y señora madre llegaron de Madrid.

—De Barcelona ha llegado don Eloy Candelas.

—Ha regresado de San Carlos del Valle D. Luciano Santillán.

De Madrid llegaron don Vicente Blasco oficial del Banco de España y esposa.

El ex-diputado provincial don José Beneytez y distinguida familia se encuentran de temporada en Venta de Cárdenas.

—Hemos saludado a don Manuel Barreda Maldonado, alumno de la Escuela de Minas.

De Madrid llegaron don Miguel Martin Naranjo, D. Francisco Colas, don Alberto y don José Luis Garcia López y don Carlos Maldonado Gómez.

— Se hallan en esta pasando unos dias con su señor padre el ex-senador don Luis del Rey los señores de Cifuentes (don José) e hijos don Jesús y don José alumnos de Artilleria.

—También se hallan en esta los alumnos de la misma Academia don Guillermo Casares y don Manuel Pardo Ochoa.

—Se encuentran en esta con su hermano el Provisor y Vicario general del Obispado don Andrés y Estanislao de Simon ingenieros industrial y de Montes respectivamente.

—Se halla en Toledo nuestro Redactor jefe don Luis Oraá.

—Llegó de Alcaraz D. Enrique López, letrado.

Natalicio.

Ha dado a luz en Puertollano un robusto niño la distinguida esposa de nuestro buen amigo don Enrique Martinez Pontremuli, diputado provincial.

El neófito se llamará Eduardo.

Al cielo.

Víctima del sarampión ha fallecido en Puebla del Principe el precioso niño de tres años Baldomerito, hijo de nuestro corresponsal Sr. Coronado y de la Maestra Nacional D.ª Adela Sánchez Barreda.



Las de Puertollano.

He aqui el *cartelazo* que el gran Manuel Pérez (en cuyo beneficio se dan las corridas con el concurso gratuito de los *ases* de la toreria y novilleria) prepara para las próximas ferias de Puertollano.

Dia 5 de mayo.—Seis toros de Don Francisco Herreros Mar- jón de Santisteban del Puerto (Jaén) para Domingo González *Dominguin*, Juan Luis La Rosa, *Joseito de Málaga*, y Pablo y Marcial Lalanda. Un *buró* (no bureau) para cada uno.

Dia 6 mayo.—Seis hermosos novillos de la misma ganaderia para Enrique Cano Gabira, Eladio Amorós, Rosario Olmos, José Viser- Juan González Almanseño Antonio Llamas. A perita en dulce por ba- ba.

Si hay quien sepa y pueda mejorar el programa que lo diga y se le dará un beneficio.

M. PAMPLINAS.

Labor de nuestros parlamentarios

Intervención del Sr. Martínez de Campos sobre asuntos de Marina

Sesión del día 7 de Abril

El Sr. Martínez Campos: Había prometido no ocuparme de nada que tuviera la menor relación con Marruecos en la presente legislatura; pero, casualmente, leyendo el "Diario Oficial del Ministerio de Marina,, alarmado por el largo tiempo que están los barcos en reparación en la Carraca, disposiciones oficiales, me tropecé con una que me ha llamado extraordinariamente la atención. La disposición a que me refiero es aquella en virtud de la cual se enviaba a unos cuantos jefes a Marruecos para auxiliar al Mando, con la gratificación diaria de 100 pesetas.

Este asunto de las gratificaciones es para estudiado con algun detenimiento, y yo ruego a los Sres. Ministros de la Guerra y de Marina que fijen en él su atención, porque va adquiriendo la forma de un verdadero abuso la cuestión de las gratificaciones, y a esto me voy a permitir hacer unas pequeñas consideraciones, que se refieren más bien al Departamento de Guerra, aunque también afectan al de Marina, como en el caso presente.

Las indemnizaciones, que es como se llaman en Guerra, habían sido siempre modestas; pero cuando la guerra europea, con aquello de que era necesario que los oficiales que representasen a Españe en el extranjero viviesen con una gran dignidad, incluso con un lujo que no se explicaba precisamente en el momento de la guerra europea, en que la modestia era la característica de la situaciòn en todos los países, aconteció que se enviaron unas Comisiones al extranjero con unos sueldos verdaderamente fabulosos; y ocurrió, Sr. Ministro de la Guerra, y tal vez hayan tenido varios de los presentes ocasión de observarlo, que si los informes técnicos y sobre operaciones de nuestros agregados militares en el extranjero no podían compararse con aquellos que se recibían en el Estado Mayor suizo, como se demostró, por ejemplo, en el proceso de los dos coroneles, en cambio si hubiera habido que pedirles datos sobre "restaurants,, bares y teatros que había en el extranjero, hubiera habido una información admirable; porque, como es sabido, pasaban la mayor parte del tiempo nuestros agregados dedicados a una vida placentera, tranquila y divertida. Este fué el resultado de aquellas gratificaciones: que aquel personal que fué allí a estudiar se dedicó a la ociosidad y a divertirse. Pero pasemos por esto.

Llegó después aquella célebre comisión de compras que presidió el general Villalba, que marchó con unas enormes indemnizaciones para dejar dignamente a España en el extranjero. El resultado lo conoce el Sr. Ministro de la Guerra que cuando no pagaron aquellos a quienes iban a comprar, se trasladaron del Hotel Calrton a una casa de huéspedes, y esta fué la situación en que quedó la representación de España, que estaba dando grandes indemnizaciones al personal.

Hasta el presente los oficiales disfrutaban en Africa de su 50 por 100, y además está señalado, me parece que en el último presupuesto, un tipo de indemnización que era de 10 pesetas para los oficiales, de pesetas para los jefes y de pesetas para los generales.

Cuando aquí se trató de aprobar unos créditos para Correos, hube yo de protestar de la cuantía de las indemnizaciones que se daban a los ambulantes, jefes y oficiales, y dije que esto sería materia para una verdadera perturbación entre los funcionarios del Estado. Parece que mi predicción va cumpliéndose, porque ahora, cuando se ha tratado de nombrar una Comisión de Guerra por unas Reales órdenes comunicadas, que no creo que lleven la firma del general Olaguer, se ha enviado a los oficiales a Marruecos, a las órdenes del Alto Comisario, para auxiliarle en su labor, con 50 pasetas diarias de indemnización. Y ocurre lo siguiente: que el Alto Comisario, cuando se traslada de un lado a otro y lleva jefes y oficiales a sus órdenes, llevará unos jefes de Marina, con la categoría de comandantes del Ejército, que cobrarán por Marina 100 pesetas diarias; otros que, por Guerra, cobran 50 pesetas diarias; los del gabinete militar, que por Estado cobran 40 pesetas; los que puedan ir de España con la indemnización normal, que cobrarán 15 pesetas, y los que estuvieran destinados permanentemente en Marruecos, que cobraràn 9'50, que es la cuantía diaria que corresponde al 50 por 100 de gratificación en Africa.

Claro está, lo comprenderán los Sres. Diputados, que el problema de Marruecos es sencillo; pero cuando se ven unas disposiciones ministeriales tan intrincadas, que parece que son atentatorias al Presupuesto nacional, yo digo y sostengo que no se pueden aprobar créditos para Marruecos mientras sigan los actuales despilfarros, y que no es de ninguna manera posible que falte dinero para unos servicios y se pidan créditos, y en cambio que para estas gratificaciones no se hayan pedido créditos con anterioridad, dándose gratificaciones que son a todas luces exageradas. Este es el problema, señor Ministro de la Guerra.

Y ahora me permitiré rogar al Sr. Ministro de Marina que me explique precisamente un párrafo de la Real orden que se ha publicado por el Departamento de S. S., porque en Marina han tenido, por lo menos, la fraqueza de publicarla en el "Diario Oficial,,, no valiéndose de una Real orden comunicada. En esta Real orden, que lleva la firma del anterior Ministro, y que creo que fué de las primeras que le dieron a firmar en el Ministerio, se dispone lo siguiente en el segundo párrafo:

"Es asimismo la soberana voluntad de S. M. que teniendo en cuenta las especiales circunstancias que en esta comisión concurren, perciban los jefes enviados por este Estado Mayor Central, como indemnización, la cantidad de 100 pesetas diarias,,.

Y en lo que yo tengo extraordinario interés es en que nos diga el Sr. Ministro de Marina cuáles son estas especiales circunstancias que hacen que esos oficiales, que precisamente llevan la vida más cómoda, porque sus traslados los hacen en automóvil, cuando no se pone un barco de guerra a su disposición, como ha estado a punto de ocurrir en alguna circunstancia, necesiten hacer gastos que obliguen a esa gratificación de 100 pesetas diarias, y que, en cambio, se dé el caso de que aquellos más modestos que tienen que hacer también viajes, gastando más en los traslados, no perciban más que 9,50.

Esto, Sres. Ministros de la Guerra y de Marina, es verdaderamente demoledor. Si se me dijera que a los oficiales de Regulares se les asignaba como indemnización 100 pesetas, lo consideraría exagerado pero hasta cierto punto estimaría que había un fondo de justicia; pero que precisamente a aquellos oficiales que están aquí en los Estados Mayores de los Ministerios, llevando la mejor vida; que van a Marruecos a estar en los Cuarteles generalee, y a estar siempre en la situación más cómoda, se les den unas indemnizaciones muy superiores a las de los que están luchando en primera línea, es altamente inmoral e inadmisible. (Aprobación en la izquierda).

Y ya que estoy hablando de estas cuestiones de guerra y Marina, también deseo que el señor Ministro de Marina tenga la bondad de decir por qué razón el "Princesa de Asturias,, lleva tanto tiempo en la Carraca en reparación; porque, según tengo entendido, á bordo no hay más que quince marineros pero creo que está la oficialidad al completo y cobrando la gratificación y cumpliendo condiciones como si estuviera embarcada, cuando precisamente está ordenado en el reglamento que pasando de quince días la reparación quede el barco en situación de reparación. Este es un tema interesante, porque de esa manera, con barcos, en los arsenales, que no funcionen, y figurando como embarcados los oficiales, y con individuos del Estado Mayor que cobren esas indemnizaciones, es imposible, señores Diputados, que económicamente se resuelva el problema de Marruecos, y éste es el verdadero problema de Marruecos: el despilfarro.

Señor Ministro de la Guerra, el Sr. Crespo de Lara se ocupó aquí del juego en Marruecos; ése es otro punto extraordinariamente interesante, porque cuando se gana en el juego en Marruecos es siempre á beneficio de una vida alegre y viciosa, que no conviene en pnblaciones que pudiera decirse están en estado de guerra; pero cuando se pierde en el juego es á la larga una pérdida del Presupuesto, porque se sabe de muchas cantidades que se han perdido, y se sabe de poca gente que haya ido á presidio por haber faltado cantidades á la Administración. Esto respecto al juego.

Y nada más, sino recordar el envío de ciertos datos que he pedido hace cerca de un año y que no se han recibido siendo indispensables para tratar asuntos de los que no podrá nadie formarse idea exacta hasta que se reciban esos datos por mí solicitados.

El Sr. Ministro de la Guerra le contesta.

El Sr. Martínez de Campos: En primer término, para dar gracias a los señores Ministros de la Guerra y de Marina y dirigiéndome especialmente al señor Ministro de Marina, para reconocer, ya que él lo dice, que está en situación legal el "Princesa de Asturias,, si está en estos momentos sin oficiadad. Había sido mal informado, y lo celebro en extremo, porque yo sólo deseo estar equivocado siempre que diga algo que sea perjudicial a la Hacienda nacional. Celebro, pues, la equivocación, y ojalá ocurriera lo mismo en la cuestión de las indemnizaciones.

Desde luego, Sr. Ministro de Marina, su señoría no ha firmado la Real orden; pero en manos de S. S. está, puesto que no existen estas especiales circunstancias de que habla esta Real orden, puesto que en la fonda en Tetuán vale 30 pesetas según dice el Sr. Ministro de la Guerra, reducir esas indemnizaciones de 100 pesetas a 30, que pudiera ser algo razonable, no ya desde el punto de vista de las pesetas que pudieran ahorrarse en esas comisiones, cuyo número es limitado sino por el enorme perjuicio... (El Sr. Barón de Benidoleig: ¿Y el elemento civil?) Ya hablaremos del eelmento civil, señor Loygorri; pero porque el elemento civil abuse, no hay razón, para que abusen los elementos militares, y sobre todo yo, como Diputado, lo que conozco lo denuncio, y los que hacen mal son los señores Diputados que están enterados de los abusos del elemento civil y no los denuncian. Aquí lo que cada uno debía hacer, en los ramos que conoce, es denunciar lo que merezca denunciarse, pero lo que puede admitirse de ninguna manera es que, con cargo al Tesoro se dén cantidades que no daría el señor Loygorri de su bolsillo particular a sus servidores, ni tampoco si fuese gerente de una Sociedad que tuviese que rendir cuentas ante una Junta de accionistas. Aquí, yo ejerzo funciones de accionista del Estado como representante de los contribuyentes, y tengo el deber de ocuparme de ello, como me ocupé de otros abusos de Correos en otra ocasión, y como me ocuparé de todos los abusos que conozca; desgraciadamente lo que lamento es no conocer todos los abusos para denunciarlos.

Pues bien Sr. Ministro de la Guerra; desde luego hace falta tener en cuenta, ante todo una circunstancia, y es que un ejército que está pendiente de sus pagas y de sus indemnizaciones y que no sigue la professón militar nada más que atento a las ganancias no es un Ejército; en el Ejército hay móviles, hay motivos de entusiasmo militar de amor a la Patria, de amor a la gloria, que son los que deben llevar a filas a la oficialidad.

Es, por tanto, imposible comparar las indemnizacionees, sueldos y gratificaciones de un Ejército, en el que debe predominar el entusiasmo, con las indemnizaciones, sueldos o gratificaciones del personal civil que no tiene esas aspiraciones, ni participa de la gloria que se puede adquirir en el Ejército. Aquéllos no obtienen más que la remuneración pecuniaria y el estímulo de su dignidad, que les interesa en cada caso y momento, y por lo cual deben dedicarse a la profesión con entusiasmo. De manera que son dos cosas completamente distintas. En ningún país del mundo se encontrará que sea remunerada una oficialidad con la misma esplendidez que los funcionarios civiles, por la mencionada razón, porque éstos no tienen otras ventajas que tiene el elemento militar, entre otras, la alta consideración, la simpatía y el entusiasmo nacional, de que debería gozar en todas partes.

Y yo digo, Sr. Ministro: Su señoría ha dicho que eran necesarias esas cantidades; medite S. S. sobre la gravedad de las palabras que ha pronunciado, porque la mayor parte de los que están allí destinados, y especialmente siendo el personal del Cuartel general, está continuamente siendo trasladado de un punto a otro, y una de dos: o es corta la cuantía diaria para todo, o es sobrante para éstos; lo que no puede admitirse de ninguna manera es la desigualdad notoria que se ha establecido por esta o por estas Reales órdenes comunicadas.

Respecto al juego, Sr. Ministro de la Guerra, lamento disentir de S. S., porque el juego corresponde a la autoridad militar en las plazas que están sometidas al fuero de Guerra y, por tanto, es potestativo del Mando el suprimir el juego. Desde luego en Larache, y creo que en Ceuta, si la autoridad militar no lo permite, no se jugará, y si no se juega, no existirán una serie de causas perturbadoras que sufrimos actualmente por causa del juego.

El juego debe suprimirse a toda costa en las plazas militares.

Y nada más tengo que decir al Sr. Ministro de la Guerra.

Un ruego del Duque de San Fernando sobre la plaga de langosta

Sesión del día 5 de Abril

El Sr. Presidente: El Sr. Duque de San Fernando de Quiroga tiene la palabra.

El Sr. Duque de San Fernando de Quiroga: He pedido la palabra para dirigir un ruego á mi querido amigo el Sr. Ministro de Fomento, por más que ya he hablado con S. S. acerca de él, y sé las buenas intenciones que tiene en este asunto. Se trata de la plaga de la langosta.

El asunto se debatió mucho en las Cortes pasadas, pero, á pesar de ello, yo veo que no se hace nada positivo. Desde luego Su Señoría no puede tener la culpa de ello por el poco tiempo que lleva desempeñando la cartera, pero el tiempo apremia, estamos a 5 de Abril, la campaña de la langosta, la principal, es ahora, precisamente en la primavera, y éste es un asunto, á mi juicio, de muchísima importancia, porque ya está invadida una gran parte de la región manchega, que es justamente la parte que más se dedica al cultivo del trigo y de los cereales, en general. Por lo que se ha visto en las campañas anteriores, tal vez las personas que están encargadas de realizar esos servicios no tienen el conocimiento exacto del asunto, porque el año pasado, en tiempo del señor Cierva, se gastó mucho dinero, se hicieron algunos trabajos, pero no se hicieron ni con aquella rapidez que se debían haber hecho, ni tal vez con el conocimiento de causa necesario.

Yo desearía también que el Sr. Ministro de Fomento me esclareciese una duda que adquirí el otro día oyendo en la otra Cámara a un Senador que trató de este asunto, el Sr. Marqués de Alonso Martínez.

Parece ser que para esta campaña de la langosta una vez aprobada la fórmula económica, habrá 50.000 pesetas, destinadas para estos fines. Esta cantidad no es ni la cuarta parte, ni la décima, mejor dicho, de la que necesitaría una de las muchas que hay en Despeñaperros, porque ha entrado la langosta en terrenos como los de la parte de Sierra Morena en los que no se puede hacer nada en la campaña de invierno, que es desde luego, la más importante. En todos los terrenos que yo conozco en la parte invadida se ha hecho durante la campaña de invierno lo que se ha podido hacer. Se han roturado terrenos que estaban sin roturar, se ha escarificado, se ha tratado incluso por medio de cuadrillas de jornaleros, de matar el canuto; pero el sitio donde principalmente ha aovado la langosta el verano pasado es en la parte de Despeñaperros y allí no se pueden llevar las yuntas ni se puede trabajar con el arado, y lo pedregoso del terreno imposibilita en absoluto toda labor de escarificación y de arado. Allí no se puede emplear más que la troncha de cinc al salir la langosta, y sobre todo la gasolina; pero hay que tener en cuenta la distancia grande que hay desde esos puntos invadidos por la langosta a las estaciones ferroviarias más próximas y que a la mayor parte de esos sitios no se puede llevar la gasolina por carretera, sino cargada, y para todo esto se necesita mucho tiempo y muchos jornales. Estamos ya a 5 de Abril y si no se toman inmediatamente con premura extraordinaria las medidas necesarias, temo que ocurra algo de lo que ocurrió el año pasado, en que se gastó mucho dinero, se emplearon bastantes metros vallas de cinc, unos cuantos litros de gasolina, se enviaron lanzallanas y todo esto no sirvió absolutamente para nada.

Yo quisiera saber si el Sr. Ministro de Fomento ha tomado, como es de esperar, las medidas necesarias para que de una manera rapidísima llegue la gasolina a los depósitos que debieran establecerse en las estaciones más próximas a los lugares invadidos, y además si ha tomado también las medidas para que los ingenieros manden con gran premura nota al Ministerio de los terrenos invadidos y del tiempo que se ha de necesitar para que la gasolina esté a punto para combatir la plaga.

Desde luego de las Juntas de plagas del campo no hay que hablar; á mi modesto entender no sirven para nada, porque en unos sitios sirven sólo como elementos caciquiles para imponer á unos ú otros bandos contribuciones que no sé hasta qué punto tienen derecho á imponer, en otros no están constituídas y en otro no saben siquiera que existe eso, y ya que no es posible contar con ellas por no haber hecho los propios labradores lo que debían, espero del Sr. Ministro que, por medio de los ingenieros de cada provincia, sobre todo de las provincias de Ciudad Real y de Albacete, donde está el principal foco de la langosta, tome las medidas necesarias para combatir la plaga. E insisto, á trueque de hacerme pesado, en que esto ha de hacerse en muy pocos días, porque desde la fecha en que estamos a aquella en que la langosta comienzn á hacer daño apenas faltan 15 días.

El Sr. Ministro de Fomento (Argüelles): Creo qne no habia transcurrido horas desde el momento en que tomé posesion del Ministerio de Fomento y ya me estaba ocupando del problema de la langosta de que ha tratado el señor Duque de San Fernando de Quiroga. Me ocupé también en la adquisición de valla de cinc, se dieron instrucciones a los ingenieros para que comunicasen los puntos en que habia de ser empleada y está todo dispuesto para empezar rapidísimamente la campaña y confio en que hemos de llegar a tiempo. Creo que muchos Ministros me habrán igualado en celeridad, pero superado, ninguno.

Creo también, y espero que esto dejará satisfecho al Sr. Duque de San Fernando de Quiroga, que es preciso ir a la reforma de la ley de Plagas del campo (El Sr. Conde y Arroyo: Eso es lo que hace falta, Sr. Ministro), que se está estudiando, y no quisiera que se cerrasen las Cortes sin traer la propuesta de reforma.

El Sr. Duque de San Fernando de Quiroga: Desde luego, para dar las gracias al Sr. Ministro de Fomento por la amabilidad que ha tenido al contestarme; pero, ó yó antes no me expliqué bien, o sin duda no ha entendido una pregunta que le hice al Sr. Ministro. Yo me refería a que el otro día oí en el Senado que sólo exista la cantidad de 50.000 pesetas. (El señor Ministro de Fomento: Quinientas mil.) Bien, 500.000; pero había oído también que esta cantidad se podía emplear solamente por dozavas partes. (El Sr. Ministro de Fomento: En su totalidad.) Porque si se emplea ese crédito para este fin en dozavas partes (El señor Ministro de Fomento: No se moleste S. S., el crédito es total y puede emplearse entero.) no serviría para nada.

Una vez sabido que puede emplearse en su totalidad, yo confío en que el Sr. Ministro pondrá en práctica todas estas medidas que nos ha dicho, y me siento, después de darle las gracias por todo ello.

El tiempo

Datos de ayer facilitados por la estación metereológica del Instituto.

Temperatura máxima a la sombra, 10'0.

Idem mínima, 1'8.

Dirección del viento, E.

Fuerza, moderada.

Evaporación, 1'4.

Estado del Cielo. lluvioso.

Aspectos de la ciudad

Ausencia sentida.

En el correo marchó anoche a Badajoz al objeto de posesionarse de su destino en aquel Gobierno civil el oficial tercero de Gobernación, de reciente ingreso, don Carlos Calatayud Gil, abogado y licenciado en Letras.

La ausencia del amigo Calatayud deja en esta Redacción, a la que ha pertenecido durante seis años, un vacío difícil de llenar, privándonos al mismo tiempo que de su pluma fértil y brillante de su caudaloso optimismo e insuperable simpatía.

Aunque Calatayud se separa temporalmente de nosotros, no por eso de dejará de participar en esta ingrata labor periodística enviándonos crónicas de la vecina capital. Así nos lo prometió anoche cuando le despedíamos en la estación a este muchacho inteligentísimo y laborioso a quien auguramos éxitos resonantes en más altos empeños, acaso enfocados ya por su singular talento e infatigable actividad.

Escuela Normal de Maestros

Ha sido nombrado director de la Escuela Normal de maestros, don Gonzalo Muñoz, profesor de Pedagogía.

Enhorabuena.

Ordenes sagradas.

En la capilla privada de su Palacio ha celebrado esta mañana Ordenes generales el Excelentísimo Sr. Obispo Prior, con asistencia de las familias de los ordenados y distinguido público.

Han recibido *el Presbiterado*, D. Antonio Moreno; *el Diaconado*, los Sres. Sánchez Barba, A. y Garcia-Carpintero; *el Subdiaconado*, D. Tomás Urda Cubero y las *Ordenes menores*, los Sres. Espadero, Pérez, Sánchez-Barba, J. P., Gómez, y Palomo.

Reciban todos los nuevos promovidos nuestra más efusiva enhorabuena.

Banda municipal.

Concierto que ejecutará mañana en el Parque a las cuatro.

Ecos de Aragón, Paso-doble, C. Roig; Buñuelos de Viento, serenata, S. Miguel; Gran Fantasía de la Opera Aida, Verdi; Rapsodia Valenciana, Penella; El Regreso, Paso-doble, Ruyra.

Imp. de Fermín Corral.—C. Real.

El presente número de hoy consta de seis páginas al precio de costumbre.

"El Pueblo Manchego"

No acepta localidades de favor para ninguna clase de espectáculos.

Las entradas de sus redactores las paga, y cobra la publicidad de toros, teatros, cines etc.



AJURIA Y ARANZABAL (S. A.) VITORIA

Capital: 5 millones de pesetas

LA CASA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA EN EL RAMO DE CONSTRUCCION DE

Maquinaria Agrícola

Representantes exclusivos en toda España de la Casa MASSEY-HARRIS de Londres y de los tractores TITAN Y TANQUE RENAULT

Especialidad en arados de verdadera giratoria fija. Gradas de todas clases, Sembradoras, Molinos, trituradores, Segadoras, Trillos, Aventadoras, etc., etc.

Representación exclusiva del acreditado motor LISTER, tipo vertical.

Maquinaria vinícola de superior calidad.

Personal práctico y piezas de recambio en abundancia.—Reparación de toda nuestra Maquinaria.

ESCRIBID SOLICITANDO PRECIOS Y CONDICIONES A LA SUCURSAL DE AJURIA Y ARANZABAL (S. A) EN CIUDAD REAL CALATRAVA, NUM. 5.

Sucursales

PARA LA VENTA EN ESPAÑA

Valladolid	*Alfonso XIII, núm. 11.*
Burgos	*Casa Blanca.*
Palencia	*Casado Alisal, 17.*
Villada	*Plaza Mayor.*
León	*P. Isla, letra Z.*
Salamanca	*Avenida Canals.*
Mérida	*Cardero, 5.*
Huesca	*Calle Zaragoza.*
Córdoba	*Gran Capitán, 22*
Albacete	*Alfonso XII, 6.*
Murcia	*Frenería, 3*
Madrid	*Príncipe, 18 y 20*
Talavera	*Padilla, 5.*
Zaragoza	*Plaza del Pilar, 29 29 y 30*
Lérida	*Rambla Fernando.*
Pamplona	*San Ignacio, 4.*
Logroño	*Vara del Rey, 13.*
Miranda	*Carretas, 3.*
Briviesca	*Medina, 31.*
Oviedo	*Fray Ceferino, 8.*
Lugo	*Reina, 21.*
Pontevedra	*García Camba.*

PROPIETARIOS **Viuda é hijos de J. R. Chavarri** Mejor purgante conocido Aguas Minerales Naturales de **CARABAÑA** Lealtad, 12.—Madrid. Depurativas Atibiliosas Antiherpéticas

AVISO: Rechácese como falsa toda agua que se venda fuera de sus botellas originales y cerradas.

LA ESTRELLA

Sociedad anónima de Seguros genuinamente Española

Domicilio social MADRID, Espoz y Mina 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO—Pesetas 5.000.000.

«LA ESTRELLA» tiene constituido el depósito que exige la Ley

Seguros contra incendios:: Seguros sobre la vida:: Seguros de transportes marítimos:: Seguros de transportes terrestres:: Seguro de rentas vitalicias inmediatas:: Seguros contra incendios de la cosecha:: Seguros de Paquetes postales:: Seguros de rentas vitalicias diferidas.

BANQUEROS.—Banco Hispano Americano, Banco de España, Banco de Gijón, Banco Asturiano de Industria y Comercio, Banco Español de Río de la Plata.

Representantes en todas las capitales y pueblos importantes de España

Anuncio autorizado por la Compañía general de seguros con fecha 5 de Mayo de 191

SUBDIRECTOR en CIUDAD REAL: LUIS MUÑOZ

LA URBANA

DOMICILIO SOCIAL PARIS Rue le Paletier, 8 y 10

Compañía de Seguros contra incendios

DELEGACION GENERAL EN ESPAÑA: Carrera de San Jerónimo 34.—MADRID

Asegura contra el incendio, el rayo, la dinamita, las explosiones del gas y aparato de vapor, etc.; las fincas, cosechas, mercancías, mobiliarios, fábricas, talleres, etc.

Capital social (totalmente suscrito).	5.000.000 de francos.
Capital desembolsado	1.250.000 de idem.
Activo de la Compañía	117.546.000 de idem.

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE ESPAÑA

Director en la provincia de Ciudad Real

VENTURA CREGO

CIUDAD REAL, Mejora, 3

Aprobado el presente anuncio por la Comisaría general de Seguros de 16 de Octubre 1915.

SOLA

GRAN CERÁMICA

ELECTRO MECANICA

FÁBRICA DE MOSAICOS hidráulicos de variados y elegantes dibujos para pavimentos.

Teja plana y árabe. Ladrillo hueco y macizo, tuberías, baldosín, macetas y jarrones ladrillo refractario

Azulejos de todas clases y dibujos.

Cementos y toda clase de Materiales de Construcción.

ATILANO JURADO NIETO, Puerta de Granada, CIUDAD REAL.

ANIS BALMASEDA (Malagón)

Chocolates y Cafés Superiores

BARRENENGOA

Calatrava, 7 Ciudad Real

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros Reunidos

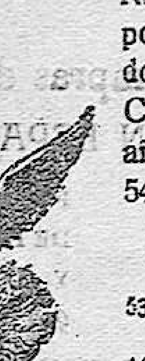
A PRIMA FIJA

Domiciliada en MADRID: Olózaga, núm. 1

GARANTÍAS

Capital Social: Pesetas 12.000.000

Primas y Reservas: Ptas. 52.599.987'80



Esta Gran Compañía Nacional ha satisfecho por Siniestros ocurridos en la Provincia de Ciudad Real durante el año 1916....... Pesetas 54.231'19.

INCENDIOS-VIDA

53 AÑOS DE EXISTENCIA

AGENCIAS EN TODAS LAS PROVINCIAS DE España, Francia, Portugal y Marruecos.

Seguros sobre la Vida, Seguros contra Incendios, Seguros de Valores, Seguros contra Accidentes

Director en Ciudad Real: CÉSAR PADRÓS CALVO, Sauco Diez, 18 (Antes Mata)

Ornamentos de Iglesia

Surtido especial en toda clase de artículos para el culto divino.

Pídanse catálogos y muestras

García Mustieles Mayor, 34.—Madrid

Solución Cases

de clorhidro fosfato de cal. Premiada en varias exposiciones

Por su excelente composición y perfecta dosificación, es la única aprobada por la Real Academia de Medicina y demás Corporaciones médicas. Se recomienda en los casos de Anemia, Clorosis, Raquitismo, Inapetencia, Convalecencia, Embarazo, etc. Poderoso reconstituyente para las madres durante la lactancia de los niños. Al por mayor: Farmacia de J. Puchades, Plaza de la Lana número 11, Barcelona.—De venta en las principales farmacias de España.

Sobrinos de Prudencio de Ygartua

ATOCHA, NÚM. 38. Madrid

Almacenes de Hierro

Ferretería y Cemento

Solicítense precios

Exportación a Provincias

Grandes existencias en vigas doble T y forma U y demás clases de hierros.

ESPECIALIDADES en herrajes para obras, clavazón de todas clases, herramientas para Artes y Oficios, Ferrocarriles y Minas, Máquinas de taladrar y de punzonar, Fraguas portátiles.

Puertas Metálicas de diferentes sistemas para portadas.

Cementos de varias marcas, siempre en existencia.

ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

Estómago é Intestinos

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedías, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etcétera. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

Para negocios

disponemos de capitales.

Detallese asunto, situación del mismo porvenir y condiciones de la prestación.

Escribid a «Anuncios»

C. y S.—Aragón 223

BARCELONA

Buenos representantes y comisionistas

para toda clase de artículos en Cataluña y en el resto de España.

Por escrito a "CEYESE" (R)

Aragón 223.—BARCELONA

CAPITALES

bien colocados con sólidas garantías producen excelentes rentas.

Pequeños capitalistas que además aporten trabajo tendrán gran porvenir.

Por escrito a "CEYESE" (C)

Aragón 223.—BARCELONA